

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de XUXANI S.A.

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de XUXANI S.A., al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes estados, Devolución del Patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año determinado en esa fecha, la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realiza en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros, incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la administración general de los Estados Financieros, en su conjunto considero que este análisis ofrece una base razonable para ofrecer una opinión.

3.- La compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas de contabilidad establecidos o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

4.- En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2010. Los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha. De conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5.- Además informo que los procedimientos de control internos aplicados son los adecuados.

6.- Finalmente he dado cumplimiento a lo expuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañía vigente y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una efectiva administración.

Muy Atentamente,



Ing. Com. Mariela Quiroz Hidalgo

Comisaria

Guayaquil, Enero 25 del 2011